

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0052 /
CONCON, 13 ENE 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Sra. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Sra. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Registrado N°255, de fecha 03 de abril de 2009, donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Administrativo, grado 14°, a la Sra. Alejandra Quezada Cortes.

CONSIDERANDO:

1. Certificado de nacimiento de la Sra. Ignacia Alamos Quezada.
2. Certificado de Alumno regular de la Sra. Ignacia Alamos Quezada.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE RECONOCIMIENTO, como carga familiar de la Sra. ALEJANDRA QUEZADA CORTES, RUN N° [REDACTED] de calidad jurídica Planta, escalafón Administrativo, grado 14°, a los siguientes beneficiarios:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	IGNACIA ALAMOS QUEZADA	HIJA	01/01/2022	

2. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto por la Secretaría Municipal.
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



FRV/MLEG/MPVG/cvc
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• INTERESADO.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisada
		11/ENE/2023